



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1250-09

EXPTE. N° 5.195/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Flavio Hector Abán, LU. N° 790.988, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Geol. María del carmen Visich, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Coordinación de Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por el alumno Abán;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, propuesto por el alumno **Flavio Hector Abán**, LU. N° 790.988 **“LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN SECLANTAS - DEPARTAMENTO DE MOLINOS-SALTA, Y SU RELACION CON EL COMPONENTE HUMANO EN LA ACTUALIDAD (AÑO 2.008 EN ADELANTE)”**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Geol. María del Carmen Visich**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

287-09



Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.